



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

# INFORME ANUAL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE MEDIDAS 2021

## Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México



## **1. CONSEJO DE EVALUACIÓN DE MEDIDAS (CEM)**

Para garantizar la atención oportuna, aprobación y modificación de las medidas del Plan de Protección Integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el Consejo de Evaluación de Medidas sesionó en **seis** ocasiones. A continuación, se resumen los puntos abordados.

EL 29 de enero se desarrolló la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano, ante el que se presentó el informe anual 2020 del Consejo de Evaluación de Medidas y un caso para conclusión de persona periodista.

En el mismo sentido, el 26 de marzo se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano, ante el que se presentaron dos casos de presentación referentes a personas periodistas.

De igual forma, el 01 de junio se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de este Órgano, ante el que se plantearon dos casos, uno de presentación de una persona periodista y el segundo de conclusión correspondiente a una persona defensora de derechos humanos.

Asimismo, el 30 de julio se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de este Órgano, ante el que se presentaron dos casos, uno de presentación y el segundo de seguimiento, ambos casos referentes a personas defensoras de derechos humanos.

Posteriormente, el día 26 de noviembre se realizó la Quinta Sesión Ordinaria de este Órgano, ante el que se presentaron dos casos, uno de presentación y el segundo de conclusión ambos concernientes a personas defensoras de derechos humanos.

Finalmente, el día 10 de diciembre se realizó la Sexta Sesión Ordinaria de este Órgano, ante el cual se presentaron dos casos para seguimiento ambos concernientes a personas defensoras de derechos humanos.

**La descripción general de cada sesión puede ser consultada en el CUADRO 1. SESIONES ORDINARIAS DEL CEM 2021.**



CUADRO 1. SESIONES ORDINARIAS DEL CEM 2021

Tipo de sesión	Número de sesión	Fecha	Atención	Total de casos por sesión	Caso			Perfil		Identidad			
					Presentación	Seguimiento	Conclusión	Persona defensora de derechos humanos	Persona Periodista	Colectivo	Mujer	Hombre	LGBTTTQI
Ordinaria	Primera <sup>1</sup>	29 de enero 2021	Virtual	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-
Ordinaria	Segunda	26 de marzo de 2021	Virtual	2	2	-	-	-	2	-	2	-	-
Ordinaria	Tercera	01 de junio 2021	Virtual	2	1	-	1	1	1	-	-	2	-
Ordinaria	Cuarta	30 de julio de 2021	Virtual	2	1	1	-	2	-	2	-	-	-
Ordinaria	Quinta	26 de noviembre de 2021	Virtual	2	1	-	1	2	-	1	1	-	-
Ordinaria	Sexta	10 de diciembre de 2021	Virtual	2	-	2	-	2	-	-	1	1	-
<b>Totales</b>				<b>11</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>-</b>

3

<sup>1</sup> Presentación informe anual 2020 del Consejo de Evaluación de Medidas.



## 2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX

### 2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo. (Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección, CDEMP)

A través de la **atención integral** a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el MPI CDMX les proporciona **medidas preventivas, de protección, protección urgente y medidas de carácter social con el objetivo de atender** riesgos, vulnerabilidades, además de proporcionar herramientas metodológicas y sociales para que las personas beneficiarias y sus familias puedan afrontar los distintos impactos que les generan las agresiones. Es necesario destacar que se cuenta con una política de atención con **perspectiva de género, enfoque diferenciado y reconocimiento de la pertenencia intercultural** para todas las personas defensoras de derechos humanos y periodistas de la ciudad y aquellos que se encuentran en **situación de refugio**.

Por lo anterior, la Dirección General del MPI CDMX instrumentó a través del área sustantiva la atención de casos de personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas o colaboradoras.

4

En el Cuadro 2, los datos se encuentran desagregados en seis tipos de casos:

- a) Casos incorporados al MPI CDMX en 2021.
- b) Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019 y 2020.
- c) Atenciones (casos donde no hay incorporación al MPI CDMX, pero se brinda algún tipo de orientación o canalización).
- d) Seguimiento de atenciones o canalizaciones.
- e) Colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación durante 2021.
- f) Seguimiento a colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación en años anteriores.

Para efectos del informe en el siguiente cuadro se puede encontrar la información desagregada por perfil.



Cuadro 2. Casos atendidos por el MPI CDMX, totales enero-diciembre 2021

Tipos de casos	Número de casos vinculados a personas defensoras de derechos humanos				Número de casos	Número de casos vinculados a personas periodistas colaboradoras periodísticas				Número de casos	Total
	Mujeres	Hombres	LGBTTTQI	Colectivo <sup>2</sup>		Mujeres	Hombres	LGBTTTQI	Colectivo		
Incorporados al MPI CDMX en 2021	2	-	-	1	3	2	2	-	-	4	7
Seguimiento a casos incorporados	8	3	-	5	16	1	3	-	-	4	20
Atenciones o canalización	17	10	-	1	28	9	12	-	3	24	52
Seguimiento en Atenciones o canalización	7	1	-	-	8	-	-	-	2	2	10
Colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	16	10	-	11	37	10	17	-	1	28	65
Seguimiento a colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	10	6	-	4	20	5	12	-	2	19	39
<b>Totales</b>	60	30	0	22	112	27	46	-	8	81	193

5

\*Corte con fecha 31 de diciembre de 2021.

<sup>2</sup> Se considera colectivo cuando se atiende un caso integrado por dos personas o más, o bien se trata de una organización.



## 2.2 Incorporaciones MPI CDMX

Respecto de las incorporaciones MPI CDMX, a continuación, en el Cuadro 3 se presenta información sobre los casos incorporados por año.

CUADRO 3. CASOS INCORPORADOS AL MPI CDMX	
Por año	
2016	3
2017	13
2018	16
2019	23
2020	13
2021	7*
<b>Total</b>	<b>75</b>

\*Corte con fecha 31 de diciembre de 2021.

6

En el cuadro 4, se observa el número de casos incorporados por año y perfil.

CUADRO 4. CASOS INCORPORADOS MPI CDMX 2018, 2019, 2020 Y 2021.							
Por perfil							
Perfil	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Personas defensoras de derechos humanos	1	8	10	17	12	3	51
Personas Periodistas	2	5	6	6	1	4	24
<b>Total, general</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>75</b>



Finalmente, en el Cuadro 5 se describe la información por año de incorporación, perfil e identidad sexo-género.

Cuadro 5. Casos Incorporados MPI CDMX 2018, 2019, 2020 Y 2021.											
Por identidad sexo -género											
Año	Personas defensoras de derechos humanos					Personas Periodistas					Total
	Mujeres	Hombres	LGBTTTQI	Colectivo <sup>3</sup>	Número de casos	Mujeres	Hombres	LGBTTTQI	Colectivo	Número de casos	
2016	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	3
2017	2	3	-	3	8	1	-	-	4	5	13
2018	2	2	-	6	10	-	5	-	1	6	16
2019	12	2	1	2	17	3	2	-	1	6	23
2020	7	2	-	3	12	1	-	-	-	1	13
2021	2	-	-	1	3	2	2	-	-	4	7
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>51</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>75</b>

<sup>3</sup> Se considera colectivo cuando se atiende un caso integrado por dos personas o más, o bien, se trata de una organización.



### 2.3 Incorporaciones MPI CDMX ejercicio 2021.

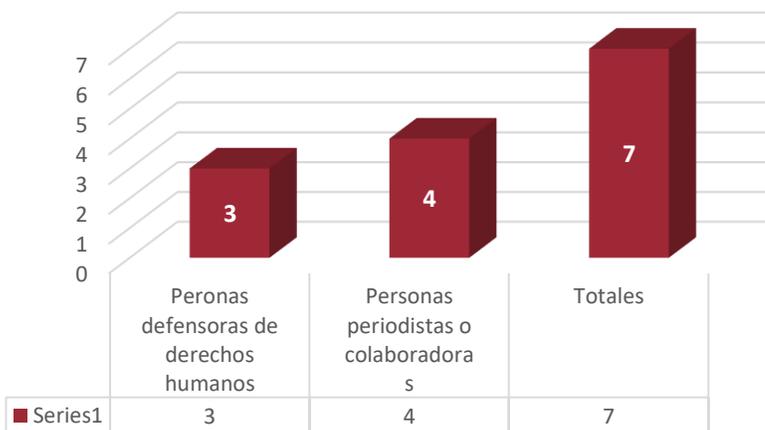
Se comunica que durante el ejercicio 2021, se realizaron **siete incorporaciones al MPI CDMX**, cinco casos mediante procedimiento ordinario y dos a través de procedimiento extraordinario. Del total de casos, **tres casos pertenecen a personas defensoras de derechos humanos y cuatro casos corresponden a personas periodistas; siendo de estas cuatro mujeres, dos hombres y un caso colectivo. Ver Cuadro 6, Gráfica 1 y 2.**

CUADRO 6. CASOS INCORPORADOS AL MPI CDMX 2021, POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y PERFIL.													
Incorporación por mes y tipo de procedimiento													
TIPO DE PROCEDIMIENTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Ordinario	-	-	2	1	-	1	-	1	-	-	-	-	5
Extraordinario	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Incorporación por tipo de perfil 2021													
Personas periodistas	1	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Personas defensoras de derechos humanos	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	-	3

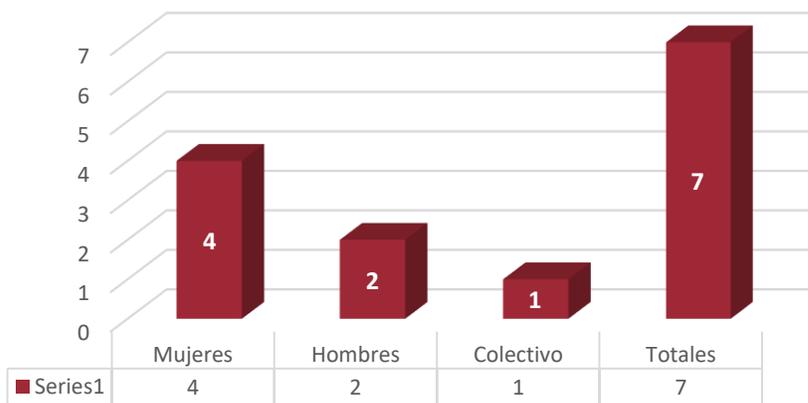
\*Corte con fecha 31 de diciembre de 2021.



Gráfica 1. Casos incorporados al MPI CDMX enero a diciembre 2021, por perfil.



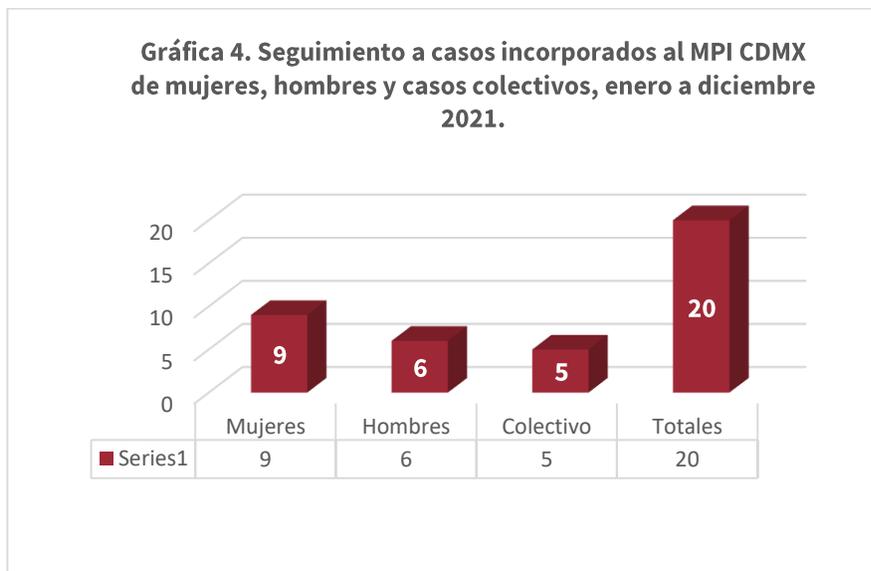
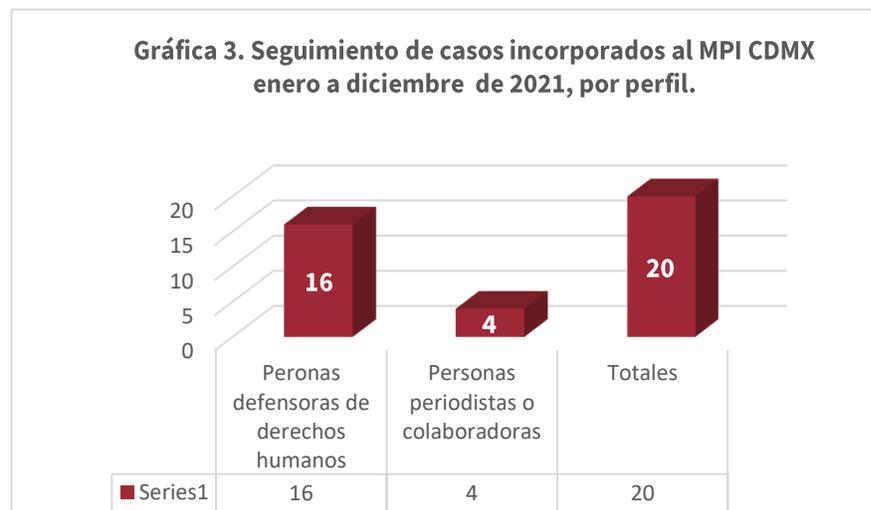
Gráfica 2. Casos incorporados al MPI CDMX por mujeres, hombres y casos colectivos, enero a diciembre 2021.





### 2.3 Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX

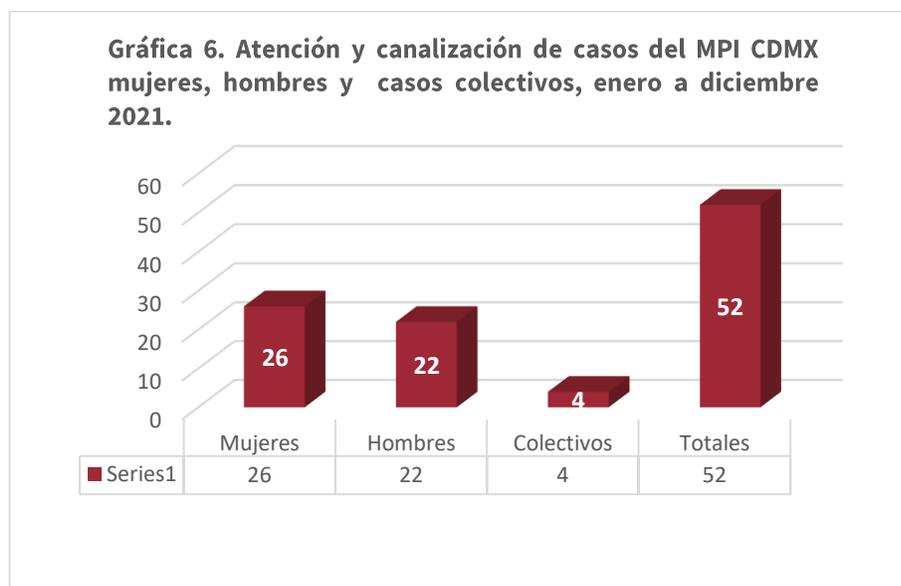
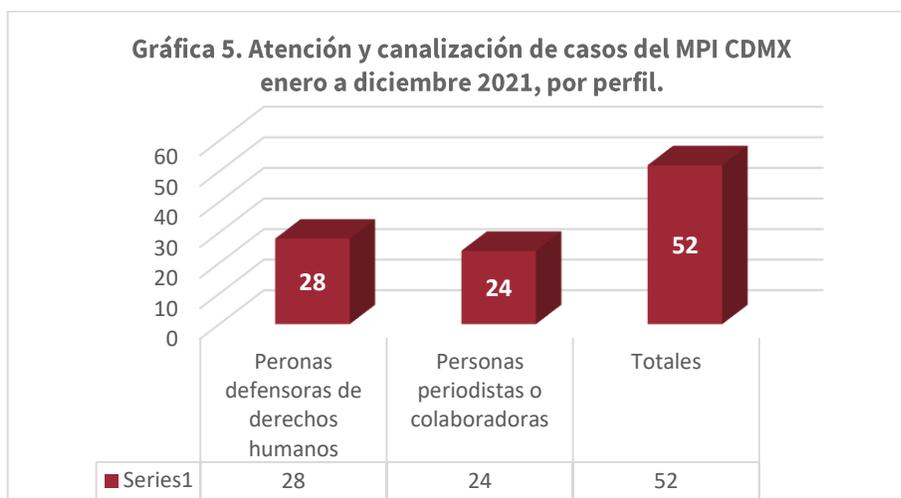
Durante el periodo reportado se proporcionó **seguimiento a 20 casos incorporados al MPI CDMX en años anteriores**. Del total de casos, **16 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y cuatro casos de personas periodistas o colaboradoras**; siendo de estas nueve mujeres, seis hombres y cinco casos colectivos. Ver Gráfica 3 y 4.





## 2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX

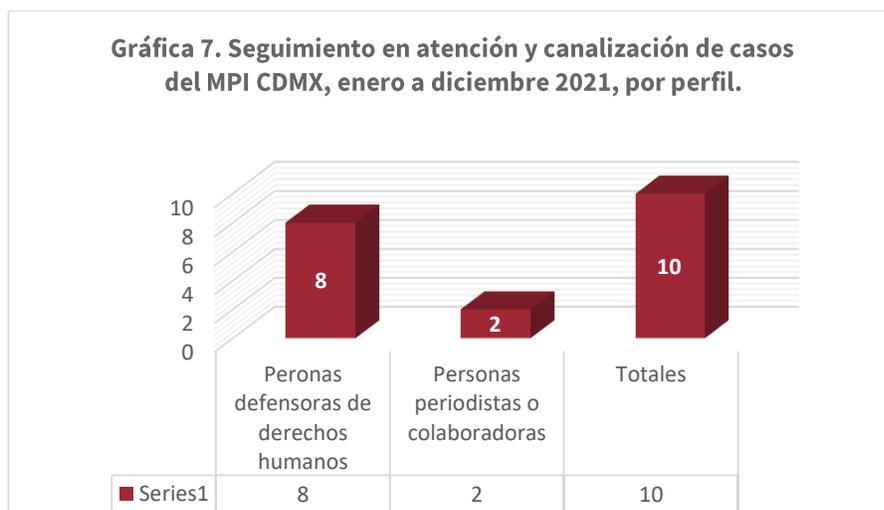
Se entiende por casos de atención aquellos en los que se proporcionó algún tipo de medida, orientación o canalización sin incorporar a la persona defensora de derechos humanos o periodista. Durante el periodo reportado se brindó **atención por primera vez a 52 casos. Del total, 28 casos pertenecen a personas defensoras de derechos humanos y 24 corresponden a personas periodistas o colaboradoras; siendo de estos casos 26 mujeres, 22 hombres y cuatro casos colectivos.** Ver Gráfica 5 y 6.



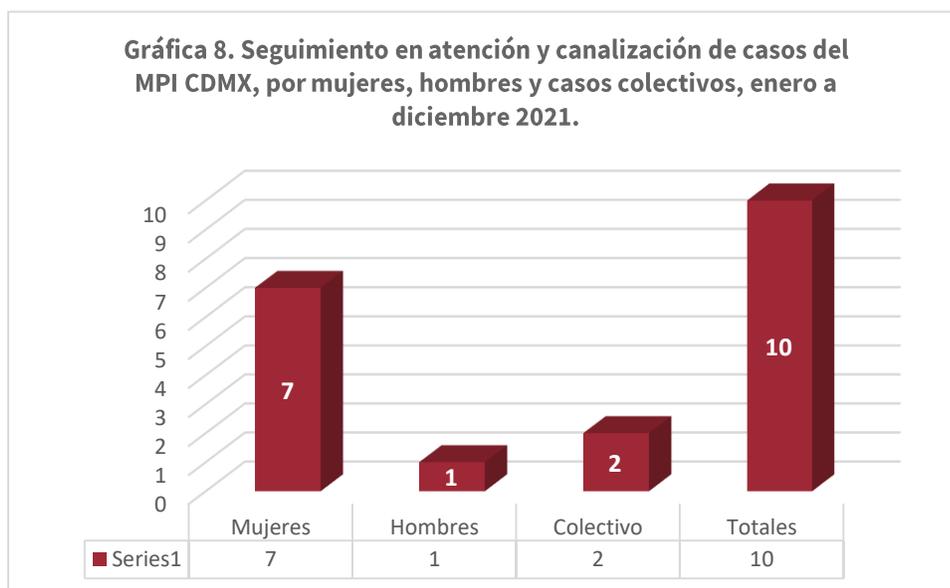


### 2.5 Seguimiento, atención y canalización de casos del MPI CDMX

De igual forma, se dio **seguimiento a 10 casos de atención. De los cuales ocho casos pertenecen a personas defensoras de derechos humanos y dos casos de personas periodistas o colaboradoras; Siendo de estas siete mujeres, un hombre y dos casos colectivos.** Ver Gráfica 7 y 8.



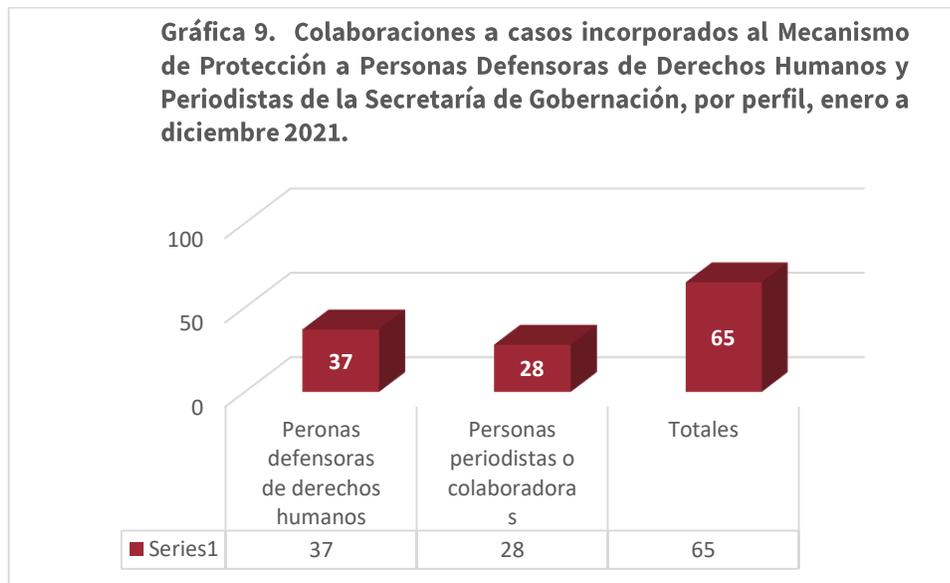
12





### 2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación

El MPI CDMX ha colaborado en **65 casos** que se encuentran incorporados al Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación, referidos al MPI CDMX por primera vez para brindar medidas de colaboración. Del total, **37 casos corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 28 a personas periodistas o colaboradoras**; siendo **26 mujeres, 27 hombres y 12 casos colectivos**. Ver Gráfica 9 y 10.





**Gráfica 10. Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, mujeres, hombres y casos colectivos, enero a diciembre 2021.**



**2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación**

Por otra parte, para dar continuidad a las solicitudes de atención y colaboración del Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación, **se colaboró en 39 casos de seguimiento. De los cuales 20 casos pertenecen a personas defensoras y 19 casos corresponden a personas periodistas; siendo 15 mujeres, 18 hombres y seis casos colectivos.** Ver Gráfica 11 y 12.

**Gráfica 11. Seguimiento de colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, enero a diciembre 2021, por perfil.**





Gráfica 12. Seguimiento a colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación mujeres, hombres y casos colectivos, enero a diciembre 2021.





## 2.8 Medidas otorgadas

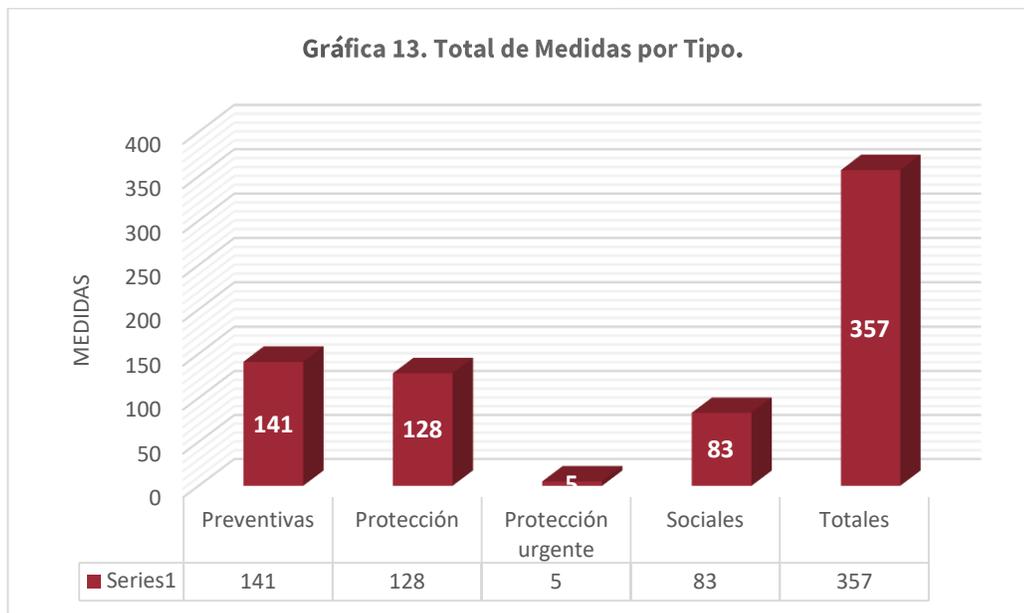
En el **Cuadro 7. y la Gráfica 13**, se presentan el número de medidas y acciones vinculadas a los *planes de protección*, casos incorporados al MPI CDMX en 2021; seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019 y 2020; atenciones o canalización; colaboraciones y seguimientos para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, siendo un total de **357 medidas** desagregadas de la siguiente manera: **141 medidas preventivas, 128 medidas de protección, cinco de protección urgente, 83 medidas sociales (Gráfica 13).**<sup>4</sup>

CUADRO 7. MEDIDAS OTORGADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2021.			
Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Acompañamiento a reuniones o diligencias.	Preventiva	4	4
Asesoría en seguridad digital.	Preventiva	1	1
Gestión y canalización a otras instancias de gobierno.	Preventiva	3	3
Material infografías seguridad digital.	Preventiva	5	5
Monitoreo en redes sociales.	Preventiva	2	7
Monitoreo telefónico.	Preventiva	106	330
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias.	Preventiva	10	553
Taller de elaboración de protocolos de seguridad.	Preventiva	10	32
Aplicación Mi Policía App CDMX.	Protección	5	5
Atención psicosocial.	Protección	10	72
Rondines bitacorados.	Protección	16	1667

<sup>4</sup> Se entenderá por medidas al conjunto de acciones y medios para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y periodismo, así como fomentar las políticas públicas, capacitación y coordinación en la materia, para prevenir situaciones que vulneren dichos derechos. Asimismo, se entiende por acción al conjunto de gestiones o solicitudes realizadas por el MPI CDMX para concretar las medidas en los planes de protección. El desglose de medidas y acciones presentado en este informe únicamente refleja las solicitudes realizadas por el MPI CDMX, cada institución involucrada en un Plan de Protección y/o implementación de medidas tiene un proceso interno distintos con sus propia metodología e indicadores.



<b>Código Sonoro (rondines no bitacorados).</b>	Protección	17	2389
<b>Documentación de agresiones o incidentes de seguridad.</b>	Protección	1	1
<b>Instalación de sistemas de video vigilancia.</b>	Protección	7	7
<b>Monitoreo aleatorio del C5.</b>	Protección	1	60
<b>Numero de emergencia.</b>	Protección	47	8820
<b>Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias.</b>	Protección	6	35
<b>Protección de inmueble.</b>	Protección	4	4
<b>Resguardo de videos C5.</b>	Protección	1	1
<b>Seguimiento a carpetas de investigación de la FGJ</b>	Protección	5	5
<b>Solicitudes de atención al Mecanismo Federal.</b>	Protección	5	5
<b>Testigo supervisor.</b>	Protección	3	37
<b>Gestión en beneficio de persona en situación de refugio.</b>	Protección urgente	1	1
<b>Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias.</b>	Protección urgente	2	60
<b>Visitas testigo supervisor.</b>	Protección urgente	1	1
<b>Código Sonoro (rondines no bitacorados).</b>	Protección urgente	1	5
<b>Apoyo económico canasta alimentaria y no alimentaria.</b>	Social	12	1530
<b>Apoyo económico para gastos médicos.</b>	Social	7	7
<b>Apoyo económico para hospedaje.</b>	Social	3	16
<b>Apoyo económico para reposición equipo (cámaras teléfonos sonido etc.).</b>	Social	4	4
<b>Apoyo económico renta.</b>	Social	12	1350
<b>Apoyo económico para transporte.</b>	Social	2	2
<b>Apoyo económico para lentes.</b>	Social	1	1
<b>Apoyo económico equivalente a seguro de desempleo.</b>	Social	3	9
<b>Atención psicológica.</b>	Social	21	145
<b>Canalización a Clínica del Sueño.</b>	Social	9	9
<b>Canalización a instancias del Gobierno de la Ciudad de México.</b>	Social	4	4
<b>Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias.</b>	Social	5	333
<b>Totales</b>		<b>357</b>	<b>17520</b>



\*Corte con fecha 31 de diciembre de 2021.

### 3. CAPACITACIONES.

#### 3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos

##### 3.1.1 Talleres de autoprotección

Los talleres de autoprotección tuvieron como finalidad facilitar a las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas que ejercen la libertad de expresión, herramientas que les permitió trazar un conjunto de acciones preventivas para enfrentar riesgos y reducir las probabilidades de consumación de alguna agresión. Durante el ejercicio 2021, como medida preventiva, se realizaron **10 talleres de autoprotección con un total de 32 sesiones relacionados con casos de personas defensoras de derechos humanos**. A continuación, se detallan. Ver Cuadro 7.



CUADRO 8. SESIONES DE TALLERES POR MES

Número de Talleres	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
		-	-	1	7	4	6	7	3	1	1	-	2

CUADRO 9. SESIONES DEL TALLER AUTOPROTECCIÓN

No.	Persona beneficiaria	Periodistas	Defensoras	No. de personas beneficiarias	Mujeres	Hombres	No. de sesiones	Modalidad
1	Personas defensoras de derechos humanos (Colectivo)	-	6	6	6	-	5	Virtual
2	Persona periodista colaboradora (Individual)	1	-	1	-	1	3	Virtual
3	Persona periodista colaboradora (Individual)	1	-	1	-	1	3	Virtual
4	Personas periodista colaboradora (Colectivo)	4	-	4	2	2	1	Virtual
5	Personas defensoras de derechos humanos (Colectivo)	-	5	5	5	-	3	Virtual
6	Persona defensora de derechos humanos (Individual)	-	1	1	1	-	3	Virtual
7	Persona defensora de derechos humanos (Individual)	-	2	2	1	1	2	Virtual
8	Persona defensora de derechos humanos (Individual)	-	5	5	-	5	4	Virtual
9	Personas defensoras de derechos humanos (Colectivo)	-	6	6	6	-	4	Virtual
10	Persona defensora de derechos humanos (Individual)	-	1	1	1	-	4	Virtual
Totales		6	26	32	22	10	32	



#### 4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

##### 4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social

###### 4.1.1 Base MPI CDMX

Durante el 2021, se llevó a cabo la instalación de la “Base MPI CDMX” en **19 ocasiones**, con el objetivo de proporcionar atención a los casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que pueden sufrir alguna afectación en contextos de movilizaciones, mediante las acciones siguientes:

- a. Monitoreo en medios de comunicación y redes sociales para la detección de agresiones contra personas defensoras y periodistas, antes, durante y posteriores a la movilización.
- b. Monitoreo de personas defensoras y periodistas incorporadas al MPI CDMX y al Mecanismo Federal.
- c. Responder a las solicitudes de atención que se envían al MPI CDMX a través de redes sociales, correo electrónico y teléfonos de contacto.
- d. Intercambio de información con la Base de DDHH que encabeza la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos para atender cualquier tipo de incidencia relacionada con personas defensoras de derechos humanos o periodistas.
- e. Elaboración de nota final de la Base Mecanismo.

20

A continuación, se describen las acciones realizadas en el contexto de la protesta social.

**CUADRO 10. ACCIONES “BASE MPI CDMX”**

No.	Fecha	Actividad	Monitoreo en fuentes abiertas	Monitoreo preventivo en marcha	Atención de agresiones
1	8 de marzo de 2021	Movilización 8M, Día Internacional de la mujer	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
2	2 de abril de 2021	Movilización de colectivas feministas por femicidios.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
3	16 de abril de 2021	Movilización de colectivas feministas.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
4	7 de mayo de 2021	Movilización de colectivas feministas.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
5	10 de mayo de 2021	Décima marcha de la dignidad nacional, madres buscando a sus hijas e hijos, verdad y justicia.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento



6	5,6 y 7 de junio de 2021	Base MPI CDMX atención a periodistas y defensores de derechos humanos en contexto de jornada electoral.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
7	10 de junio de 2021	Movilización "A 50 años del 10 de junio de 1971: Juicio y castigo".	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
8	19 de junio de 2021	Marcha Lencha CDMX	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
9	26 de junio de 2021	Marcha del Orgullo LGBTTTIQ 2021	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
10	15 de julio de 2021.	"Marcha del silencio", donde familiares de personas desaparecidas se congregaron para exigir justicia para Aranza Ramos, buscadora asesinada en Guaymas, Sonora	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
11	13 de agosto de 2021.	Movilizaciones en el marco de la "Conmemoración 500 años de la resistencia indígena México Tenochtitlán".	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
12	16 de agosto de 2021.	Movilizaciones convocadas por colectivas feministas en el Ángel de la Independencia.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
13	26 septiembre de 2021	Marcha por el séptimo aniversario de la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
14	28 de septiembre de 2021	Movilización Día de acción global por el aborto legal y seguro.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
15	02 de octubre de 2021	Movilización por el 02 de octubre.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
16	03 de noviembre de 2021	Movilizaciones feministas por el "Día de las muertas".	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
17	19 de noviembre de 2021	Movilización marcha por la Memoria Trans.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
18	25 de noviembre de 2021	Movilizaciones por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Aplicado	Aplicado	Seguimiento
19	Del 12 al 22 de diciembre de 2021	Se trabajó en el albergue casa del peregrino en colaboración con la IESDH y CDHCM, con el objetivo de proteger los derechos de las personas migrantes y personas periodistas en el marco de su labor.	Aplicado	Aplicado	Seguimiento